



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

MESA DIRECTIVA

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

OFICIO No. CP2R2A.-1831

Ciudad de México, 28 de julio de 2020

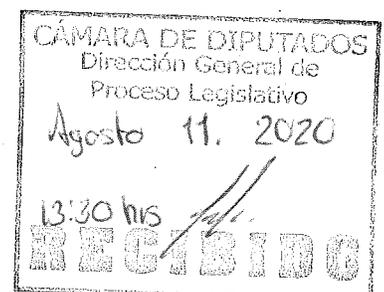
**DIP. PATRICIA TERRAZAS BACA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
P R E S E N T E**

Me permito comunicar a Usted que en sesión celebrada en esta fecha, el Diputado Luis Javier Alegre Salazar, del Grupo Parlamentario Morena, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan la fracción V y los incisos a) y b) del artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

La Presidencia, con fundamento en los artículos 21, fracción III y 179 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

Atentamente

DIP. SERGIO CARLOS GUTIÉRREZ LUNA
Secretario





**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN V Y LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 2.-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CON DOS INCISOS A) TURISMO MÉDICO, Y B) DE REUNIONES.

38
El que suscribe, Diputado Luis Javier Alegre Salazar, Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Martha Robles Ortiz, Carmen Patricia Palma Olvera, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, Diputados Margarita Flores Sánchez, Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Diputada Lilia Villafuerte Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Diputados Clementina Martha Dekker Gómez, Francisco Favela Peñuñuri del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo (PT), Diputadas Martha Angélica Zamudio Macías, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), Diputada Claudia Reyes Montiel del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Diputada Adriana Paulina Teissier Zavala del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES), Diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, Fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículos 6, numeral 1, fracción I, 77 y 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la presente Iniciativa al tenor de la siguiente:

Exposición de motivos.

En la última década el turismo se ha venido consolidando como una de las actividades prioritarias a nivel mundial por el gran potencial que representa en el desarrollo de las economías de las naciones, la importancia que tiene en la generación de empleos y la participación en los grandes temas mundiales sintetizados en los 17 objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), de la Agenda 2030 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el 2018, los ingresos generados por el turismo internacional ascendieron a 1.7 billones de dólares (1 billón 448 mil millones de dólares por concepto de turismo internacional y 256 mil millones de dólares en servicio de transporte internacional), en un mercado que comprende mil 400 millones personas que viajan en el mundo.

Estas cantidades en el orbe se distribuyen de la siguiente manera:

Turismo internacional. (2018)

Regiones	Visitantes Internacionales (Millones de personas)	Participación %	Ingresos por turismo internacional Miles de millones de dólares)	Participación %
Europa	713	50.8	571.0	33.5
Asia y el Pacifico	345	24.6	433.0	25.4
Américas	217	15.5	333.0	19.5
África	67	4.8	38	2.2
Oriente Medio	60	4.3	73	4.2
Sub total	1,402	100.0	1,448.0	84.8
Transporte internacional de pasajeros			256.0	15.2
Total	1,402.0	100.0	1,704.	100.0

Fuente. OMT. Turismo internacional aumenta cifras de confianza.
<http://www2.unwto.org/es/press-release/2019-05-21..>

Top 10 mercados emisores en el mundo 2019 (miles de millones de dólares)		
Lugar	País	Egresos
1	China	266.8
2	Estados Unidos	152.3
3	Alemania	97.4
4	Reino Unido	70.0
5	Francia	52.9
6	Australia	38.8
7	Canadá	36.3
8	Rusia	35.2
9	Italia	32.2
10	Corea del Sur	32.0

Fuente: Centro de Investigaciones y Competitividad Turística Anáhuac (CICTUR). El Turismo Vía Aérea

Por país, los 10 principales mercados emisores por gasto son: China con 277.3 miles de millones de dólares (MMD), seguido de Estados Unidos de América con 144.2 MMD,



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Alemania 94.2 MMD, Reino Unido 75.8 MMD, Francia, 47.9 MMD, Australia 36.8 MMD, Rusia 34.5 MMD, Canadá 33.3 MMD, Republica de Korea 32 MMD, Italia 30.1 MMD.

Es importante resaltar a China, ya es un mercado que de los 10 países mencionados en su gasto, este país oriental representa el 34.4% o Francia, Australia, Rusia, Canadá Korea e Italia juntos; casi 2 veces Estados Unidos, o Estados Unidos, Reino ppUnido y Francia Juntos. De ese tamaño es el mercado de China para el turismo.

Esto se señala, porque México no ha sabido aprovechar este mercado para el turismo y para otros sectores; de tal suerte que resulta fundamental ver Hacia Una Agenda Estratégica entre México y China, COMEXI, AGENDASIA y Centro de Estudios China –México UNAM).

Top mercados emisores aéreos para México 2019 (Turistas)			
Lugar	País	Turistas	Presencia
1	Estados Unidos	10,769,140	58.3%
2	Canadá	2,295,794	12.4%
3	Reino Unido	549,493	3%
4	Colombia	536,158	2.9%
5	Brasil	357,875	1.9%
6	Argentina	349,279	1.9%
7	España	296,066	1.6%
8	Perú	266,670	1.4%
9	Francia	260,314	1.4%
10	Alemania	259,865	1.4%
11	Chile	195,953	1.1%
12	Costa Rica	171,316	0.9%
13	Ecuador	165,515	0.9%
14	Cuba	149,036	0.8%
15	Guatemala	144,487	0.8%
16	Japón	117,990	0.6%
17	Italia	117,029	0.6%
18	China	105,835	0.6%
19	Corea del Sur	86,169	0.5%
20	Países Bajos	81,245	0.4%
	Otros	1,193,259	6.5%



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Fuente: Centro de Investigaciones y Competitividad Turística Anáhuac (CICTUR). El Turismo Vía Aérea

El Periódico Reforma publicó una nota donde señala que de los 124 millones de chinos que viajan por el mundo cada año, México capta solo 168 mil. Según la nota los chinos descartan a México por la inseguridad, las dificultades para tramitar visa y por falta de promoción (¿que hacia la oficina de oriente del CPTM?). Según el investigador del COLMEX Romer Cornejo apunta que México se ha concentrado en promover destinos de playa que a la mayoría de los chinos no les resulta atractivo. Sobre China le falta todo por hacer a México.¹ Es una agenda pendiente que urge atender.

Según la OMT la actividad turística en el mundo participa con el 10.4% del PIB del orbe. En perspectiva, el PIB del planeta suma poco más de 87.3 billones de dólares (según el FMI). El PIB turístico equivale a 9.1 billones de dólares, casi dos veces todo el PIB de Japón o el PIB de Francia y Alemania juntas; o si se quiere 8 veces nuestro PIB.

También representa poco más de 320 millones de empleos directos, mas los indirectos. Podemos decir casi 800 millones de trabajadores dependen de esta noble actividad, que es el turismo.

Como lo señalamos, el mercado mundial del turismo es de poco más de mil 400 millones de personas. Esta población representa algo así como, el 20% de la población mundial. Esto quiere decir que de los casi 7 mil 500 millones de habitantes del orbe, el 20% tienen oportunidades de viajar por el mundo. Estos mil 400 generan ingresos (2018) de 1 Billón 700 mil Millones de dólares. Esta cantidad representa el 18.6% del PIB turístico mundial. El otro 81.4% lo genera- en promedio- el turismo doméstico de cada país, como también lo es en el nuestro.

Un indicador más, de los 7 mil 500 millones de personas que viven en el mundo, más de 45% sobreviven con menos de 5 dólares al día (equivalente a poco menos de 100 pesos mexicanos). Si mil 400 millones son viajeros internacionales y 3 mil 400 millones viven con menos de 5 dólares diarios², estos dos extremos suman 4 mil 800 millones de personas, el 64% de la población mundial. Lo que quiere decir que en el 36% de la población mundial recae, en promedio, el 81.4% del turismo doméstico de cada país.

¹ https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.reforma.com/dejan-ir-turismo-chino/ar1701978?referer=---7d616165662f3a3a6262623b727a7a7279703b767a78--

² Arnold Kraus. Humillación. Diario El Universal 16 de junio 2019.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Esto es importante señalarlo porque el turismo doméstico de cada país como el nuestro, lo soportan medianas y pequeños empresas turísticas, generadoras de empleos que brindan sus servicios a no más de dos deciles de nuestra población (IX y X), que son los de mayores ingresos ³

Así como el turismo doméstico es importante, también lo es el turismo internacional. Cabe mencionar que el turismo internacional generó en el 2019, 24.6 mil 510 miles de millones de doleres (MMD) y su balanza es superavitaria en más de 14.7 MMD ¿Por qué es importante?. Porque en términos de balanza comercial de mercancías cuyo déficit (2018) es de más de 13 mil millones de dólares y la cuenta corriente de la balanza de pagos superó los 21 mil millones de dólares. El alto superávit del turismo da mucha tranquilidad a la estabilidad financiera de nuestro país.

En este sentido hay dos segmentos de la actividad turística que se caracterizan por su amplio dinamismo y crecimiento en México. El Turismo en Salud (en especial el Médico), y el turismo de reuniones.

En el X Congreso de Turismo Médico realizado en Cozumel, Quintana Roo, el mes de mayo del 2019, dijo el Secretario de Turismo Miguel Torruco, al inaugurarlo que de acuerdo a datos de Patients Beyond Borders, entre un millón 400 mil y tres millones de turistas extranjeros se atienden cada año en nuestro país, incluyendo a los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país para someterse a diversos tratamientos. Actualmente ocupemos el segundo lugar en Turismo Médico a nivel mundial, sólo superado por Tailandia, así como el primer sitio global en Turismo Dental, dijo el titular de SECTUR.

Señaló también que otra de las especialidades que ha mostrado un notable auge es la de cirugía plástica, ya que México se ubica entre los cinco países del mundo con mayor demanda en este tipo de atención médica, con amplias posibilidades de convertirse en la primera potencia, según la Sociedad Internacional de Cirugía Plástica Estética.

Cada año, miles de personas salen de los Estados Unidos, Canadá y países de Europa en busca de tratamientos médicos especializados, cuyos costos suelen ser muy altos en sus países de origen.

³ Turismo y Desarrollo Social: Nuevas Razones de Estado Para Una Política Turística. CIDE, UNAM, COLMEX. Coord. Francisco Madrid Flores y José Igancio Casar. Pag.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

México, en los últimos dos lustros se ha colocado como uno de los países preferidos por las personas que demandan este segmento del Turismo. Su crecimiento es y sigue siendo muy importante. Esto se ha logrado gracias a que nuestro país cuenta con una larga tradición en la formación de profesionales de la medicina y de instituciones de salud.

Sin embargo, en esta época de transición epidemiológica con enfermedades crónicas degenerativas como la diabetes, cardiovasculares, hipertensión, trasplantes, cáncer, traumatologías, entre otras, los tratamientos cada vez son más frecuentes y costosos

Otros tratamientos como odontológicos, oftalmológicos, ortopédicos, cosméticos también muestran su tendencia al alza. El reto es como hacer frente a toda esta demanda, con la oferta que actualmente tenemos en México. Me explico. Las proyecciones más recientes indican que en el corto plazo el Turismo Médico representará entre 3 y 4% de la población mundial que realizará viajes internacionales para recibir tratamientos relacionados con la salud.⁴

Si la población mundial se estima en poco más 7 mil 500 millones de personas, casi 225 millones demandarán este tipo de servicios, lo que significa que estas personas formarán parte de los más mil 400 millones de turistas internacionales, es decir el 16%.

Adicionalmente se estima que en los próximos 5 años el 13% de los viajes internacionales los realizarán adultos mayores.

Importante también señalar que en Estados Unidos existen casi 12 millones de compatriotas y alrededor de 30 millones de norteamericanos que no cuenta con seguro médico. Se estima que en Estados Unidos viven 78 millones integrantes de la generación denominada **baby boomers** (nacidos después de la Segunda Guerra Mundial y hasta los años sesenta) y unos 142 millones más en Canadá, para un total estimado de 220 millones de estas personas tan sólo en Norteamérica.⁵

Si toda oferta crea su propia demanda, entonces el Turismo Médico en México tiene que evolucionar su oferta actual e ir la adecuando de acuerdo a lo que el mercado demanda.

Actualmente- de acuerdo a un estudio de Deloitte y datos de Proméxico, México cuenta con 282 instituciones certificadas por el Consejo de Salubridad General y 15 Cluster de salud en

⁴ Turismo Médico y de Bienestar. Ostelea School of Tourism & Hospitality.

⁵ Arceo Real Carlos. México: Primer Destino para el Turismo Médico, Realidad y Prospectiva. Diagnóstico y Perspectivas de Desarrollo Global. Pag. 80



**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

los estados de Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Tamaulipas, Yucatán, Quintana Roo, Puebla, CDMX, Guanajuato, Jalisco y Baja California Sur. Parece insuficiente ésta oferta en el mediano plazo, dada la demanda, que seguirá creciendo.

Es cierto que el principal destino para el turismo médico a nivel mundial es Estados Unidos; sin embargo, suelen ser las élites de los países del mundo las que tienen acceso a esos tratamientos debido a sus altos costos.

En este momento la tendencia crece en sentido contrario, con un número cada vez mayor de norteamericanos que buscan alternativas económicas y de calidad fuera de sus fronteras.⁶

México es esa opción. El costo de los tratamientos médicos se ubica en promedio entre 40 y 65% más bajos que en los EEUU.

En un trabajo de Hugo Salvatierra Arreguín, Turismo Médico: Un Mercado en Sala de Espera, publicado por la revista Forbes en Junio de 2016, hace un análisis del ahorro de un estadounidense de venir a México a realizarse algunos tratamientos médicos.

Tratamientos médicos.

Tratamiento	Costo en dls EUA	Costo en México	Ahorro %
Angioplastia	57,000	12,500	78
Bypass cardiaco	144,000	27,000	81
Cirugía columna	100,000	12,000	88
Reemplazo de válvula cardiaca	170,000	18,000	89
Resurfacing de cadera	50,000	15,000	70
Cirugía de columna	100,1000	12,000	88
Reemplazo de rodilla	50,000	15,000	70
Reemplazo de cadera	50,000	13,000	74
Histerectomía	N/A	3,950	
Operación con laser de ambos ojos.	9,750	4,025	59
Liposucción	9,000	2,800	69
Abdominoplastía	9,750	4,025	59

⁶ Arceo Real Carlos. Óp. Cit. Pag. 20



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Bypass gástrico	32,972	10,950	67
Manga gástrica	28,700	9,995	65
Implante de busto	10,000	3,500	65
Levantamiento facial	15,000	4,900	67 ⁷

Además, México cuenta con profesionales de la medicina de primer orden y núcleos hospitalarios de excelencia, incluso un gran número de pacientes nacionales y extranjeros, cada año reciben tratamientos que prolongan y mejoran su calidad de vida.

El mercado mundial del turismo médico- con datos de Deloitte- se estima en 158 mil millones de dólares. Norteamérica (Canadá, Estados Unidos y México) es de casi 54 mil millones (34% del total). El turismo médico en México asciende a poco más de 14 mil millones de dólares, de los cuales 6.9 millones corresponden al turismo médico doméstico y 7.2 mil millones representa el turismo médico internacional.

Lo anterior es importante, porque pareciera que el turismo médico solo se refiere a los ingresos que se generan del turismo exterior. También el doméstico juega un papel fundamental en este segmento de la actividad turística que también hay que destacar y considerar.

No obstante es importante subrayar el repunte que ha tenido el turismo médico en nuestro país a nivel internacional. De acuerdo a Ostelea, en el 2008 el Turismo en salud sumaba 2 mil 894 MMD de los cuales el turismo médico representaba el 61.7% y el de bienestar el 38.3%. Diez años después, la proporción es: Turismo médico 73.5% y el turismo de bienestar 26.5%. En diez años el turismo médico internacional creció en 120%, mientras el de bienestar lo hizo en 28.6%.

Como se puede observar el turismo médico se ha convertido en un segmento de la actividad turística muy importante y que se debe apoyar. Los Poderes de la Unión, entre los que se incluye la Cámara de Diputados, tenemos dentro de nuestra agenda algunas acciones como:

⁷ Proméxico, con datos de Médical Tourism Asociation. Revista Forbes, 8 de junio de 2016.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

a).- La promoción de reconocimiento internacional de certificaciones de calidad de establecimientos hospitalarios, expedidas por las instituciones mexicanas como el del Consejo de Salubridad General.

b).- Impulsar acuerdos con aseguradoras internacionales que amplíen sus coberturas de gastos a los potenciales turistas de Turismo Médico que arriben a nuestro país.

Y por supuesto esta iniciativa cuya propuesta es que todos los tratamientos de turismo médico (sean turistas/pacientes internacionales y/o nacionales), que tengan que ver con tratamientos de alta especialidad médica, sobretodo en Cardiacología, Oncología, Gastrocirugía, Biología de la reproducción, Traumatología, Ginecología, Odontología, Oftalmología, Cirugía plástica, gozará del estímulo fiscal de la tasa cero del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Este estímulo lo que pretende es que la carga fiscal a estas empresas (Clusters u Hospitales certificados) sea menor y esos recursos posibiliten destinarse a ampliar la infraestructura y servicios para este segmento del turismo ampliando su oferta, así como, generar más empleos y también estén en posibilidades de coadyuvar en los servicios que presta el Estado como es el de la salud en algunas regiones del país e infraestructura básica, entre otros.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dio a conocer el Índice de Desarrollo Humano Municipal (IDHM), dentro de los 121 Pueblos Mágicos con los que cuenta nuestro país, 51 de ellos tienen un IDH (Salud, Ingreso y Educación) medio.

Algunos de ellos se encuentran en entidades donde el turismo médico se desarrolla de manera importante, por ejemplo Batopilas y Creel en Chihuahua; Dolores Hidalgo, Salvatierra en Guanajuato; Mazamitla en Jalisco; Chignahuapan en Puebla; Bacalar en Quintana Roo; Álamos en Sonora; solo por mencionar algunos.

Lo menciono porque también el desarrollo tiene que ver con una menor desigualdad y un mayor y mejor acceso a servicios básicos. En ello también nuestros empresarios juegan un papel muy importante.

Segmento de Turismo de Reuniones.

Otro segmento muy importante de la actividad turística es el que se denomina turismo de reuniones y/o negocios. Este segmento el turismo de negocios va en caminado a la línea del turismo de eventos, ya que lleva a cabo la organización de congresos y convenciones. Esta



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

tipología de turismo, también es conocida como MICE (por sus siglas en inglés Meeting, Incentives, Congresses y Exhibitions).

En la conferencia de Iguazú (2005) la Organización Mundial de Turismo (OMT) lo definió como: “Aquel que abarca las actividades basadas en la organización, promoción, venta y distribución de reuniones y eventos; productos y servicios que incluyen reuniones gubernamentales, de empresas y de asociaciones; viajes de incentivos de empresas y de asociaciones; viajes de incentivos de empresas, seminarios, congresos, conferencias, convenciones, exposiciones y ferias”⁸

La Industria de Reuniones “dice el Secretario de Turismo Miguel Torruco” tiene una especial relevancia para México. Se estima una derrama anual de alrededor de 25 mil millones de dólares, que equivale a casi 2 puntos porcentuales del PIB total.

Se estima que el Turismo de Reuniones genera más de un millón de empleos y ocupa 29 millones de cuartos-noche al año, cifra que representa el 21 por ciento de los cuartos-noche ocupados en la República Mexicana, dijo el Secretario.

También señaló la importancia de esta Industria ya que del total de los alimentos y bebidas que consumen los turistas en México, la cuarta parte corresponde a este segmento de la actividad turística.

El participante nacional e internacional en congresos, convenciones, viajes de incentivo y exposiciones viaja con un mayor presupuesto y gasta 53 por ciento más que cualquier otro turista. Muy importante es que con esta industria se ayuda también a mejorar la calidad de vida de las comunidades locales, incorporando programas de responsabilidad social, detonando inversiones y contribuyendo a mejorar la reputación de los destinos.

De acuerdo a la International Congress and Convention Association (ICCA), se cuentan más doce mil 900 eventos en el mundo en constante crecimiento. En América, Estados Unidos es el líder con 947 eventos, Canadá con 315; Brasil con 233; Argentina con 232 y México 172.

Cabe mencionar que este segmento de turismo ya cuenta con un acuerdo de estímulo fiscal de tasa cero de IVA, pero solo para este tipo de eventos de origen extranjero.

⁸ Perlaza Opera, C., Correa Cortés, J, S y Tamayo Galeano C. (2015). Turismo de Reuniones y Eventos. Revista interacción: eventos, turismo, gastronomía y moda, vol 3. Pag. 38-53.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

En el diario Oficial de la federación de fecha 26 de diciembre de 2013, en el capítulo 2 del Impuesto al Valor Agregado, en el artículo 2.3. se refiere a otorgamiento de estímulo fiscal a:

I). Empresas hoteleras que presten servicios de hotelería y conexos a turistas extranjeros que ingresen al país para participar exclusivamente en congresos, convenciones, exposiciones o ferias a celebrarse en todo el territorio nacional.

II).- Personas que otorguen el uso temporal de los centros de los centros de convenciones y de exposiciones, así como los servicios complementarios que se proporcionen dentro de las instalaciones de dichos lugares para realizar convenciones, congresos, exposiciones, o ferias, a los organizadores de eventos que sean residentes en el extranjero.

El estímulo fiscal consiste en una cantidad equivalente al 100% del Impuesto al Valor Agregado que deba pagarse por la prestación de los servicios o el otorgamiento del uso temporal antes mencionado, y será acreditable contra el Impuesto al Valor Agregado que deba pagarse por las citadas actividades.

Uno se pregunta por qué esta prerrogativa es solo para empresas hoteleras que presten servicios de hotelería y conexos **a turistas extranjeros** o personas que otorguen el uso temporal de los centros de los centros de convenciones y de exposiciones, así como, los servicios complementarios que se proporcionen dentro de las instalaciones de dichos lugares para realizar convenciones, congresos, exposiciones, o ferias, **a los organizadores de eventos que sean residentes en el extranjero.**

Esto realmente es discriminatorio para empresarios nacionales que quieran hacer sus eventos de reuniones domésticas con residentes nacionales. Esta, es una de las razones del porque las REUNIONES DE INCETIVOS quedaron fuera de estas prerrogativas.

Me imagino un evento, por ejemplo, para personal de TV Azteca, Televisa o Telcel y porque son empresas nacionales, de trabajadores nacionales que residen en el país o una reunión de negocios, o conferencias, tianguis o ferias que estas u otras empresas nacionales demandan hacer. Simplemente por no ser extranjeros no tienen esa prerrogativa.



ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL

Entiendo las razones de las divisas, su importancia en la estabilidad financiera, pero el peso también ha sido una divisa fuerte en el mundo. De tal suerte que el turismo es tan noble que genera divisas y es altamente superavitario; lo mismo el turismo doméstico.

Como dice el Lic. Miguel Torruco El participante nacional e internacional en congresos, convenciones, viajes de incentivo y exposiciones viaja con un mayor presupuesto y gasta 53 por ciento más que cualquier otro turista. No hace la distinción entre nacionales e internacionales. Tampoco entiendo la lógica y la razón de que así haya planteado.

Esta iniciativa lo que pretende es que este acuerdo del Ejecutivo se convierta en Ley, con las mismas prerrogativas del Impuesto al Valor Agregado, incorporando al segmento de Turismo de Reuniones a las empresas o residentes nacionales, incluidas las reuniones de incentivos.

Si como está ahora la legislación para efectos de estímulo fiscal con la acreditación del 100% del IVA, en el turismo de reuniones por casi 2 puntos porcentuales del PIB, con esta reforma dará un plus a este importante segmento con los nacionales y las reuniones de incentivos, ahora plasmado en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de aprobarse esta propuesta.

Esto motivará y alentará a los empresarios turísticos que prestan estos servicios, generarán nuevas inversiones, más empleos y coadyuvarán a que el sector turismo se siga consolidando.

Por otra parte, dada la actual situación crítica que vive el turismo a nivel mundial a consecuencia de la pandemia de covid-19 el turismo de reuniones será de los más afectados porque la distancia entre una persona (metro y medio en promedio), formará parte de los protocolos de seguridad sanitaria, tanto a nivel nacional como internacional.

Hoy esta iniciativa cobra mayor importancia porque garantiza dar un incentivo fiscal a este segmento del turismo de reuniones que le permita contar con liquidez e irse adecuando a la nueva normalidad del país donde, es muy posible, que la recuperación no sea de corto plazo.

En cuanto al turismo médico, es un segmento que también enfrenta una situación crítica con un choque de demanda muy fuerte por la caída de los ingresos de su principal mercado como lo es el de Estados Unidos de América, Canadá y otros países europeos, lo mismo en nuestro país, que solo al mes de abril más de 12 millones de personas están desempleadas o han perdido gran parte de su ingreso, de acuerdo al INEGI.



**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

Este incentivo también permitirá que este segmento de turismo médico cuente con liquidez por esta vía, y alivie en alguna medida la crisis que este segmento está padeciendo.

Además, ha sido un segmento muy solidario con el sector salud de nuestro país, con esta pandemia de covid-19, toda vez que la Asociación Nacional de Hospitales Privados y el Consorcio Mexicano de Hospitales, suscribieron un convenio de colaboración con la Secretaría de Salud poniendo a su disposición del gobierno federal la mitad de las camas de los 146 hospitales que son parte de estas agrupaciones, para brindar servicios de segundo nivel a pacientes de instituciones públicas.

Este gesto de solidaridad es invaluable, toda vez que atenciones como partos, cesáreas, enfermedades del apéndice, hernias complicadas, y úlceras gástricas, entre otros padecimientos, no graves, han tenido asegurada su atención. En tiempos donde el Covid-19 necesita de toda la atención del sector salud, esta solidaridad es de una dimensión altamente humana.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Proyecto de:

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LA FRACCIÓN V Y LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 2.-A DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, RELACIONADO CON LA ACTIVIDAD TURÍSTICA CON DOS INCISOS A) TURISMO MÉDICO, Y B) DE REUNIONES.

Artículo Unico.- Se adicionan la fracción V y los incisos a) y b) al artículo 2.-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, para quedar como sigue:

Artículo 2.-A...

I...IV

V.- Turismo Médico.

a).- Todos los tratamientos médicos de turistas/pacientes internacionales y/o nacionales que soliciten ser atendidos por hospitales privados de alta especialidad certificados por el Consejo de Salubridad General, a través del Sistema Nacional de Certificación de Establecimientos de Atención Médica, en cirugías y enfermedades relacionadas con



**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**

padecimientos de cardiología, oncología, gastronomía, traumatología, ginecología y biología de la reproducción, odontología, oftalmología, cirugía plástica, entre otros.

b).- Turismo de reuniones y/o negocios.

Los congresos, convenciones, seminarios, exposiciones, exhibiciones, ferias, tianguis turísticos, reuniones de negocios, de incentivos, de turistas nacionales y extranjeros.

Transitorio. Primero. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Transitorio Segundo. Queda sin efecto el decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de diciembre del 2013, y todo lo que se oponga al presente decreto.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 20 de julio de 2020.

SUSCRIBE

**ING. LUIS JAVIER ALEGRE SALAZAR
DIPUTADO FEDERAL**